

Fondo Mexicano del Petróleo para
la Estabilización y el Desarrollo

**Plan de trabajo y Gasto de operación
2022**

Ciudad de México, 28 de octubre de 2021



FMP

Plan de trabajo y Gasto de operación 2022

PLAN DE TRABAJO Y GASTO DE OPERACIÓN 2022

El presente documento contiene el Plan de Trabajo y la previsión de Gasto de Operación para el ejercicio 2022, en cumplimiento del artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo).

I. Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2021

Durante el presente ejercicio, el Fondo ha realizado las actividades para dar cumplimiento a las funciones de: **1)** Recibir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y transferirlos a la Tesorería de la Federación (Tesofe), así como a los destinos previstos en la Ley del Fondo, **2)** Administrar los aspectos financieros de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, es decir, aquellos relacionados con el cálculo y pago de las contraprestaciones para el Estado y los contratistas, y **3)** Administrar la reserva de ahorro de largo plazo (Reserva). Lo anterior en estricto apego al Plan de Trabajo y Gasto de Operación aprobados por el Comité Técnico (Comité) en sesión del 29 de octubre de 2020.

En dicha sesión, se informó al Comité acerca de las condiciones que enmarcarían la operación del Fondo a lo largo de 2021. En particular, se informó que los flujos asociados a los contratos registrados ante el Fondo se mantendrían relativamente estables durante el año y se realizarían las transferencias ordinarias de los recursos recibidos por asignaciones, contratos y comercialización de hidrocarburos que corresponden al Estado verificando el orden de prelación, fechas y cantidades conforme a lo establecido en el calendario determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En línea con lo anterior, a lo largo de este ejercicio el Fondo ha llevado a cabo la administración financiera de los 111 contratos vigentes, de los cuales 35 operan bajo la modalidad de producción compartida y 76 bajo la modalidad de licencia. De manera mensual, el Fondo: i) llevó a cabo el cálculo de las contraprestaciones, gestionando para ello la información de volúmenes de producción y comercialización, ii) registró los costos, gastos e inversiones que los contratistas reportaron para el desarrollo de las áreas contractuales y iii) publicó los datos sobre volúmenes de producción, comercialización, precios y demás información establecida en las obligaciones de transparencia.

Durante el 2021 el Fondo continuó con la administración activa de la Reserva con el objetivo de obtener el máximo retorno de las inversiones. A lo largo del año se dio seguimiento continuo a los mercados financieros con la finalidad de establecer estrategias de inversión adecuadas, las cuales cumplieron en todo momento con los lineamientos de inversión establecidos por el Comité, lo cual fue informado de manera trimestral a dicho órgano colegiado.

Por otro lado, en 2021 la empresa P.M.I Comercio Internacional S.A. de C.V. inició la prestación de servicios de comercialización de los hidrocarburos del Estado. Lo anterior, con base en el contrato suscrito con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) en noviembre de 2020.

Asimismo, el Fondo continuó con la actualización y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica. Entre las principales acciones de mejora se encuentran la migración a una versión más reciente del sistema de registro para las operaciones de tesorería del Fondo, la migración de las bases de datos de la tesorería a nuevos servidores institucionales, la configuración de un



ambiente de contingencia para el sistema de contabilidad y el fortalecimiento del esquema de autenticación para el acceso al sistema de registro.

Por su parte, se llevaron a cabo adecuaciones al Sistema de Información para el Pago de las Asignaciones y Contratos de Hidrocarburos (SIPAC), que facilitan efectuar ajustes a la información previamente registrada derivado de las resoluciones emitidas por la SHCP y robustecen el registro de información en el sistema.

Para dar cumplimiento a estas actividades en 2021, el Comité aprobó en sesión del 29 de octubre de 2020 un Gasto de Operación por un monto de 117,364,754 pesos, conforme al siguiente cuadro.

Cuadro 1. Gasto de operación aprobado por el Comité Técnico del Fondo
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Recursos Humanos	78,871,429
Remuneraciones	74,255,874
Otros	4,615,555
Costos de Ocupación	7,611,395
Adaptación de oficinas	1,800,724
Gastos y servicios inmobiliarios	5,810,671
Tecnologías de la Información	23,282,770
Infraestructura tecnológica	9,909,657
Servicios	13,373,113
Otros Gastos de Operación	7,599,160
Miembros independientes CT	1,160,000
Auditorías y asistencia legal	6,305,760
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	133,400
Total Gastos de Operación	117,364,754

Tipo de cambio utilizado \$22.33 por dólar de Estados Unidos de América.

A continuación, se destacan algunas de las actividades realizadas durante el 2021.

1. Administración de los ingresos petroleros

1.1. Ingresos

El Fondo gestionó de enero a septiembre un total de 1,735 operaciones de recepción de recursos que corresponden a pagos por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) en su carácter de asignatario, así como de contratistas y de los comercializadores del Estado. Estas operaciones abarcan diversos conceptos correspondientes al pago de derechos de asignaciones y contraprestaciones de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.

Como parte de este proceso, Pemex, los contratistas y el comercializador del Estado están obligados a enviar líneas de captura al Fondo, las cuales contienen información sobre el concepto y monto del pago enviado a este último. En lo que va del año se han registrado un total de 1,766 líneas de captura. Con dicha información, el Fondo verifica diariamente que los montos indicados coincidan con los saldos en sus cuentas a fin de día y da seguimiento a la liquidación de dichos recursos.

La mayoría de los recursos que se reciben están denominados en moneda nacional. Sin embargo, también son entregados al Fondo recursos denominados en dólares, el promedio mensual de estos ingresos es por un monto aproximado de 58 millones de dólares (1,170 millones de pesos). En el caso de los recursos que el Fondo recibe en dólares de los EE.UU., el Fondo lleva a cabo además las operaciones cambiarias y da seguimiento al registro y liquidación de las mismas, verificando los saldos en las cuentas en sus bancos corresponsales, con el fin de poder llevar a cabo posteriormente las transferencias correspondientes en moneda nacional.

El Fondo ha registrado en el Sistema de Captura de Información del Fondo (SCI) los montos y conceptos asociados para cada uno de los contratistas, lo que permite el seguimiento de las distintas obligaciones financieras de estas empresas por parte de las autoridades. El Fondo confirma la recepción de estos recursos a cada una de las empresas a través de la emisión de comprobantes fiscales. Durante los primeros tres trimestres del 2021 se han emitido un total de 1,517 CFDI amparando la recepción de recursos por parte del Fondo.

Lo anterior conlleva a que en lo que va del año se han generado un total de 287 pólizas contables que reflejen las operaciones de los sistemas auxiliares en el registro contable.

1.2. Transferencias a la Tesorería de la Federación (Tesofe) y a los destinos previstos en la Ley del Fondo

Durante los meses de enero a septiembre de 2021, el Fondo ha realizado las transferencias ordinarias de los recursos recibidos por asignaciones y contratos, incluyendo en estos últimos los recibidos por la comercialización de hidrocarburos que corresponden al Estado. Las transferencias ordinarias realizadas a la Tesofe en lo que va en el año han ascendido a un total de 201,069 millones de pesos.



En promedio, las transferencias mensuales este año ascienden a un monto de 22,341 millones de pesos, donde el 93% de ellas se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Todas las operaciones son sujetas a un estricto proceso de verificación y validación, bajo el cual cada una es validada por el área de control previo a su registro en el SCI.

1.3. Registro del Fiduciario

En la administración del Registro del Fiduciario, el Fondo ha recibido por parte de la Secretaría de Energía (SENER) los títulos de asignación otorgados a Pemex en su carácter de asignatario y de parte de la CNH los contratos celebrados por dicha comisión con los contratistas, con el fin de que dichos documentos, así como sus modificaciones, sean inscritos en el registro mencionado.

A lo largo de este año, la SENER ha autorizado a Pemex la modificación de 14 títulos de asignación, mientras que la CNH informó de la suscripción de los convenios modificatorios de 2 contratos. En ambos casos el Fondo recibió de parte de la empresa productiva del Estado y de la CNH la documentación requerida para su registro, emitiéndose un total de 5 constancias en lo que va del año.

2. Administración de la Reserva del Fondo

El Fondo ha continuado con la inversión de la Reserva con el objetivo de obtener el máximo retorno de las inversiones. Al cierre del tercer trimestre la cartera de inversión asciende a 1,084.1 millones de dólares.

La inversión de la Reserva de largo plazo por parte del Fondo se basa en la administración de una cartera que replica la composición de una cartera de referencia o parámetro definida y autorizada por el Comité Técnico. La composición de la cartera parámetro representa la estrategia de inversión de mediano plazo que el Comité considera adecuada de acuerdo a las expectativas económicas y la evolución de los mercados en el mediano plazo.

La administración de la Reserva no es de carácter pasivo, es decir, la composición de la cartera de inversión no debe replicar en todo momento las características de la cartera parámetro, pudiendo presentar desviaciones con respecto a esta última que permitan aprovechar las condiciones del mercado para obtener un rendimiento superior al de la cartera parámetro.

De esta manera, la Coordinación Administrativa del Fondo ha llevado a cabo el rebalanceo mensual de su cartera, efectuando las operaciones necesarias para que la composición de la cartera de inversión se adecúe a la de la cartera parámetro. Asimismo, se ha ejecutado la inversión activa de la cartera de inversión, efectuando operaciones que permitan alcanzar un desempeño positivo con respecto a la cartera de referencia. En conjunto, se han realizado un total de 147 operaciones en lo que va del año.

El seguimiento del desempeño de las carteras parámetro y de inversión se realiza diariamente y requiere la valuación de un total de 362 instrumentos que conforman ambas carteras, para lo cual es necesario efectuar 684 registros, correspondientes a precios de cierre del mercado, tasas de interés y tipos de cambio, así como los flujos de efectivo asociados a cada instrumento por pagos de cupón, intereses o dividendos, que ascienden de enero a septiembre a cerca de 600 eventos tanto en la cartera parámetro como la de inversión. Para el registro de las operaciones en los sistemas auxiliares de contabilidad se han generado un total de 1,647 pólizas contables.

Adicionalmente, se hace un seguimiento diario del riesgo, verificando que el nivel de *Tracking Error* se adecúe al límite permitido por el Comité y que las calificaciones crediticias de las 14 contrapartes, así como de la totalidad de los instrumentos que conforman la cartera de inversión cumplan con lo establecido en la Política de Inversión y Administración de Riesgos. El desempeño de las carteras y el cumplimiento de los límites de riesgo son reportados diariamente mediante un reporte de riesgo y rendimiento.

Finalmente, a inicios de año se concluyó con la negociación de contratos *ISDA* y los procesos para la apertura de cuentas y suscripción de documentación adicional, que permitieron dar inicio a la operación en los mercados cambiarios de las divisas autorizadas.

3. Administración financiera de contratos

Actualmente el Fondo realiza la administración financiera de los 111 contratos vigentes de exploración y/o extracción de hidrocarburos para lo cual lleva a cabo distintas actividades.

3.1. Recepción de información

El Fondo recibe mensualmente a través de su sistema informático, un promedio de 178 reportes de contratistas y autoridades asociados a volúmenes, precios de venta y montos de inversión.

Adicionalmente, recibe documentación de costos, gastos e inversiones que son requeridos para las labores de verificación de la SHCP y para fines de transparencia y rendición de cuentas. Durante 2021 se han recibido y enviado 82 mil documentos de este tipo.

3.2. Cálculo de contraprestaciones

Durante 2021, el Fondo ha calculado mensualmente las contraprestaciones correspondientes a la exploración de las áreas contractuales de 60 contratos y a la producción de 34 contratos.

El Fondo ha emitido 609 notificaciones dirigidas a autoridades y contratistas para comunicar aquellos casos en que ha detectado discrepancias entre los pagos recibidos de parte de estos últimos y los cálculos realizados por el Fondo.



Asimismo, el Fondo mantiene un canal de comunicación permanente con los contratistas a fin de atender sus consultas y solicitudes las cuales ascienden a 492 en lo que va del año. Adicionalmente, ha organizado 3 talleres en conjunto con las autoridades para comunicar a los contratistas sobre la entrada a producción de nuevas funcionalidades del sistema informático del Fondo.

3.3. Gestión del SIPAC

En lo que va del año el Fondo ha llevado a cabo diversas actualizaciones y mejoras al SIPAC, el sistema que permite el intercambio de información entre el Fondo, las autoridades y los contratistas. Los cambios aplicados en el 2021 impactaron en las funcionalidades que se enumeran a continuación:

- Módulos del modelo económico.
 - ✓ Fortalecimiento del módulo para procesar la información de costos, gastos e inversiones para la determinación de la recuperación de costos.
 - ✓ Fortalecimiento del módulo que permite registrar los ajustes y correcciones a la información recibida por los contratistas y las autoridades.
 - ✓ Fortalecimiento del proceso del cálculo de las contraprestaciones a través del desarrollo del módulo para el cálculo de la cuota contractual.
- Registro de información.
 - ✓ Mejoras que facilitan el proceso de carga de información.
 - ✓ Fortalecimiento a los procesos para validar la calidad de la información registrada.
- Generales.
 - ✓ Creación de nuevos reportes y plantillas.
 - ✓ Gestión y administración de usuarios (autoridades y contratistas).
 - ✓ Fortalecimiento de la seguridad.

4. Administración del Fondo

4.1. Fiscalización y Control Interno

i. Auditor Externo

- Durante el primer trimestre del 2021 el auditor externo continuó con la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020, para lo cual se atendieron 100 requerimientos de información. La auditoría concluyó con el envío al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión de copia de los dictámenes y resultados de la revisión que se llevó a cabo, sin que hayan sido formuladas observaciones al Fondo.



- Actualmente, se están atendiendo los requerimientos de información y documentación asociados a la revisión del ejercicio 2021.

ii. Fortalecimiento al Control Interno

- Durante el año, en coordinación con diferentes áreas del Banco de México, se cumplieron las siguientes etapas sobre el proceso normativo relacionado con la gestión de la información: i) se identificaron y clasificaron los activos de información del Fondo; ii) se evaluaron los datos personales contenidos en dichos activos y; iii) se realizó la categorización de estos activos. Todo lo anterior, con la finalidad de garantizar la integridad, disponibilidad y el debido resguardo de la información.

4.2. Transparencia y acceso a la información pública

i. Atención a solicitudes de acceso a la información

- De enero a septiembre el Fondo recibió 29 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma conforme al marco jurídico en materia de transparencia. Al respecto, se generaron 110 documentos para dar respuesta a dichas solicitudes.

ii. Publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

- Durante el periodo de enero a septiembre, el Fondo ha verificado y publicado la información para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. En lo que va del año se ha recopilado y registrado en el portal de transparencia un total de 801 registros de acuerdo con lo establecido en los artículos 73, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 58 de Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

- Durante el periodo mencionado el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) notificó al Fondo los resultados de la verificación que realizó respecto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 77 LGTAIP y 73, fracción V, de la LFTAIP, en la que le fue otorgado al Fondo un puntaje de cien (100) puntos porcentuales en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

iii. Acciones en cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia

- En el periodo de enero a septiembre, se realizó la actualización de la página de internet del Fondo, a efecto de incluir un apartado virtual de Protección de Datos Personales, en



cumplimiento de lo dispuesto en el Título Décimo de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público emitidos por el INAI.

- Asimismo, en cumplimiento a una resolución del INAI, durante el presente año se realizaron las gestiones necesarias para comenzar a difundir en la página del Fondo la información relativa a las denuncias que, en su caso, llegaran a presentarse ante el INAI en contra del Fondo, por incumplimiento, o bien, por la falta de actualización de las Obligaciones de Transparencia, en términos de lo previsto en los referidos Lineamientos Técnicos Generales. Es importante mencionar que hasta el momento no se han presentado denuncias en contra del Fondo.

iv. Publicación de estadísticas

- Se ha dado cumplimiento a las obligaciones legales en materia de transparencia y rendición de cuentas. El Fondo publicó en los primeros 9 meses aproximadamente 4,214 series estadísticas y 431 cuadros analíticos de forma mensual, los cuales incluyen información de contratos y de asignaciones relativas a: i) producción, ii) comercialización, iii) inversiones y iv) pagos asociados a la producción. Adicionalmente, se crearon 3 estructuras de información para facilitar la consulta a través de menús desplegables, los cuales se pueden visualizar en el SIE-Banxico.

v. Estrategia de comunicación

- El Fondo publica de manera diaria, a través de las redes sociales, información relacionada con el mercado energético, así como sobre las funciones del Fondo. La información ha sido publicada a través de un total de 330 tuits que llegan a los más de 15,000 seguidores del Fondo.
- De igual forma, se realizaron una serie de ajustes al sitio web del Fondo, con la finalidad de mejorar la navegación a través del mismo, entre los que destacan los siguientes: i) se adecuaron los contrastes entre el color de los fondos y el de los textos; ii) se incluyeron textos descriptivos de las imágenes y animaciones; iii) se modificó el formato de las gráficas, reemplazando los colores por texturas; iv) se cambió el tamaño de los títulos de cada sección para mejorar su legibilidad y; v) se implementó la navegación a través del teclado, así como atajos que faciliten la misma.

Proyección de gasto y disponibilidades esperadas para 2021

De acuerdo a la proyección de gasto para el ejercicio 2021, se estima que este alcance un monto cercano a los 99 millones de pesos. El menor monto ejercido se explica esencialmente por lo siguiente:



1. El rubro de Recursos Humanos contempla los costos relacionados a las plazas activas, así como de capacitación y comisiones de trabajo, las cuales presentan un ahorro debido a la suspensión temporal de eventos.
2. El apartado de Costos de Ocupación refleja menores costos de servicios inmobiliarios y de ocupación, éstos últimos ante el esquema de trabajo a distancia del personal por la contingencia sanitaria que continúa para este ejercicio.
3. Lo reportado en el rubro de Tecnologías de la Información muestra un menor gasto asociado a una apreciación en el tipo de cambio durante el año que se aplicó en los gastos habituales.
4. El ahorro generado en el apartado de Otros Gastos de Operación se debe a que el Fondo no ha requerido ejercer los recursos disponibles para la asistencia legal.

El cuadro 2 muestra la comparación por concepto entre el gasto autorizado y el que se espera ejercer en el 2021.

Cuadro 2. Gasto de Operación Ejercicio 2021

(Cifras en pesos)

Concepto	Gasto autorizado	Gasto ejercido*	% Ejercido
Recursos Humanos	78,871,429	74,230,489	94%
Remuneraciones	74,255,874	72,500,730	98%
Otros	4,615,555	1,729,759	37%
Costos de Ocupación	7,611,395	6,804,360	89%
Adaptación de oficinas	1,800,724	1,607,395	89%
Gastos y servicios inmobiliarios	5,810,671	5,196,965	89%
Tecnologías de la Información	23,282,770	17,157,905	74%
Infraestructura tecnológica	9,909,657	7,202,102	73%
Servicios	13,373,113	9,955,803	74%
Otros Gastos de Operación	7,599,160	1,045,353	14%
Miembros independientes CT	1,160,000	580,000	50%
Auditorías y asistencia legal	6,305,760	389,203	6%
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	133,400	76,150	57%
Total Gastos de Operación	117,364,754	99,238,107	85%

*Cifras estimadas al cierre del año.

El gasto de operación ejercido ha sido cubierto observando los "Mecanismos de Financiamiento del Gasto de Operación del Fondo", los cuales establecen que se deben utilizar, en primer lugar, los intereses generados por los ingresos del Fondo y, en segundo lugar, las disponibilidades que se tenían al cierre del ejercicio anterior. En este sentido, el monto total de intereses autorizado para financiar el gasto de operación 2021 fue de 115,320,031 pesos, con lo cual

aproximadamente el 100% del gasto se habría cubierto con los recursos obtenidos por los servicios financieros prestados.

Se estima que para el cierre del año el Fondo termine con disponibilidades cercanas a los 135 millones de pesos.

Cuadro 3. Disponibilidades estimadas al cierre del ejercicio 2021

(Cifras en pesos)

Concepto	Importes
Disponibilidades a enero 2021	118,626,578
Ingresos por intereses¹	115,320,031
Disponibilidades totales	233,946,609
Gasto de Operación²	99,238,107
Disponibilidades estimados a diciembre	134,708,502

1. Conforme a los Mecanismos de Financiamiento del Gasto de Operación del Fondo, los ingresos que cubren el gasto de operación provienen de los intereses que generan los recursos de las asignaciones, contratos y comercialización de hidrocarburos en la cuenta del Fondo previo a transferirlos a la Tesofe.
2. Cifras estimadas al cierre del año.

En la siguiente sección se describen las principales acciones que definen el Plan de Trabajo y la Previsión del Gasto de Operación para el ejercicio 2022.

II. Plan de Trabajo 2022

El Plan de Trabajo del Fondo para el ejercicio 2022 se enmarca en la operación habitual enfocada en dar cumplimiento a sus tres principales mandatos: **i)** la recepción de ingresos por hidrocarburos, **ii)** la administración de los aspectos financieros de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y **iii)** la administración de la Reserva.

1. Administración de los ingresos petroleros

En el periodo se recibirán los ingresos de la renta petrolera de parte de Pemex en su carácter de asignatario, así como de los contratistas y el comercializador del Estado. Durante el 2022 continuará la administración de los contratos vigentes. Asimismo, el Fondo seguirá realizando las transferencias ordinarias de los recursos recibidos por asignaciones, contratos y comercialización de hidrocarburos que corresponden al Estado verificando el orden de prelación, fechas y cantidades conforme a lo establecido en el calendario determinado por la SHCP.

2. Administración de la Reserva del Fondo

A lo largo del 2022 se continuará con la administración activa de la Reserva con el objetivo de obtener el máximo retorno de las inversiones. En línea con lo anterior, continuaremos expandiendo el abanico de estrategias de inversión, utilizando nuevos tipos de activos que nos permitan diversificar y alcanzar un mayor rendimiento. Algunas de las estrategias que vamos a explorar en mayor detalle son los futuros de tasas y derivados en los mercados cambiarios. Se dará seguimiento continuo a los acontecimientos en los mercados financieros con la finalidad de reflejar las expectativas de los mercados de deuda en las estrategias de inversión, dando seguimiento diario al rendimiento de las carteras parámetro y de inversión, vigilando el cumplimiento de la Política de Inversión y Administración de Riesgos e informando al Comité sobre el desempeño de la inversión de la Reserva conforme a sus instrucciones.

3. Administración financiera de contratos

Durante el 2022 el Fondo continuará la administración de los aspectos financieros de los contratos que se encuentren vigentes. Para lograr lo anterior, se seguirán robusteciendo los procesos de cálculo de contraprestaciones.

En particular los esfuerzos se enfocarán en continuar desarrollando los siguientes módulos del SIPAC:

- El módulo para el cálculo de la métrica de resultado operativo del contratista. Las modificaciones permitirán ajustar la rentabilidad del proyecto conforme las especificaciones de cada contrato y en previsión de los primeros contratos para los cuales se actualice dicho supuesto, además de robustecer el acceso al módulo y el uso del mismo, a través de la generación de perfiles de usuarios con permisos diferenciados.

- El módulo de determinación de precios contractuales. El desarrollo permitirá migrar el cálculo actual a plataformas más robustas, tanto para los contratos de licencia como para los de producción compartida.
- El módulo de determinación de regalías para los contratos de licencia. Permitirá migrar el actual cálculo de contraprestaciones asociadas a la producción a una aplicación web, reduciendo aún más el riesgo operativo en el cálculo de contraprestaciones.

4. Administración del Fondo

4.1. Infraestructura del Fondo

Se tiene previsto que a lo largo del 2022 se lleven a cabo diversas acciones para fortalecer la infraestructura tecnológica del Fondo, destacando las siguientes:

- Sistemas de tesorería del Fondo. Se actualizará el sistema de registro de las operaciones de Tesorería y se desarrollará la infraestructura de software necesaria para adoptar el estándar ISO 20022 para el intercambio de mensajes de pagos. Por otro lado, se actualizará el catálogo de cuentas del sistema contable y del sistema de registro, optimizando las reglas contables.
- Portal del Fondo. Se fortalecerán algunas secciones del portal y del micro-sitio de estadísticas a fin de facilitar su consulta y búsqueda de información.
- Se continuará fortaleciendo el Modelo Económico mediante el desarrollo de nuevos módulos para el cálculo de contraprestaciones de SIPAC incorporando nuevas funcionalidades en las herramientas desarrolladas para dicho cálculo, las cuales facilitarán el procesamiento de información.

4.2. Fiscalización y control interno

En coordinación con la Dirección de Ciberseguridad del Banco de México, se dará seguimiento al plan de trabajo de ciberseguridad del Fondo. Dicho plan abarca los próximos dos años y tiene por objeto la implementación de una serie de controles que mitiguen los riesgos a los que están expuestos los sistemas en esta materia y permitan garantizar la seguridad de la información.

Adicionalmente, se continuarán atendiendo los diferentes requerimientos de información de los diferentes entes de fiscalización.

4.3. Transparencia y acceso a la información pública

El Fondo continuará dando cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en Ley de forma oportuna, lo que ha permitido contar con altas calificaciones otorgadas por el



INAI en las evaluaciones que realiza a todos los entes obligados. Por lo anterior, se seguirán robusteciendo las herramientas que permitan presentar, en tiempo y forma, la información que se produce y se continuará trabajando en mejorar el micro-sitio de estadísticas y la página de Internet del Fondo.

En lo que se refiere a la estrategia de comunicación, con la finalidad de que personas con alguna discapacidad puedan navegar de manera más sencilla a través del sitio web del Fondo, se continuará con la realización de una serie de ajustes que, además, permitirán que dicho sitio obtenga la certificación en materia de accesibilidad con la que cuentan las páginas del Banco de México.

III. Previsión del Gasto de Operación 2022

El Fondo prevé que para llevar a cabo sus operaciones durante 2022 se requerirá un presupuesto de 119,671,500 pesos, el cual se distribuye entre los distintos conceptos presupuestales de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro 4. Gasto de Operación 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Recursos Humanos	81,749,867
Remuneraciones	77,964,953
Otros	3,784,914
Costos de Ocupación	7,932,330
Adaptación de oficinas	1,623,673
Gastos y servicios inmobiliarios	6,308,657
Tecnologías de la Información	22,363,370
Infraestructura tecnológica	7,659,863
Servicios	14,703,507
Otros Gastos de Operación	7,625,933
Miembros independientes CT	1,160,000
Auditorías y asistencia legal	6,320,933
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	145,000
Total Gastos de Operación	119,671,500

Tipo de cambio utilizado \$20.83 por dólar de Estados Unidos de América.

El monto solicitado para el Gasto de Operación 2022 representa un incremento del 1.97% respecto al solicitado el ejercicio anterior. El aumento se explica principalmente por:

- i) Recursos Humanos: Contempla los costos anuales asociados a la plantilla del Fondo.
- iii) Costos de Ocupación: Los gastos contenidos en este apartado son los asociados al inmueble, por amortizaciones de mobiliario y adaptación de las oficinas¹, impuesto predial, seguros de daños y los consumos generados por la ocupación del edificio.

¹ Se refiere al monto devengado del costo fijo inicial del mobiliario y adaptaciones de oficina proporcionados por el Banco de México en enero 2015.

- i) Tecnologías de la Información: Considera los recursos anuales de servicios de información (noticiosos) y para continuar con la actualización de la infraestructura tecnológica.
- ii) Otros Gastos de Operación: Los costos estimados incluyen los honorarios para auditorías, miembros independientes y asistencia legal.

Es importante señalar que, con fundamento en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo, los honorarios fiduciarios que paga el Fondo con cargo a su patrimonio fideicomitado cubren al Banco de México los gastos necesarios para la debida operación de este Fideicomiso.

Cabe mencionar que se prevé que, al cierre del 2021, el Fondo termine con disponibilidades de 135 millones de pesos aproximadamente, tal como se indicó anteriormente en el cuadro 3. Asimismo, en enero del próximo año se establecerá el monto a acumular de intereses conforme a los "Mecanismos de financiamiento del Gasto de Operación del Fondo" expedidos por el Comité Técnico en sesión del 27 de abril de 2018.